

Nombre: Luis Fernando Alva Sánchez

Catedrático: Gerardo

Curso: Derecho

Grado: 5to Administración

IPRAM

2021

Los Alva

El Parentesco

Es el vínculo jurídico que une a las personas en virtud de la comunidad de sangre.

Parentesco de Consanguinidad.

Consanguinidad es la relación entre dos personas. El parentesco por consanguinidad o consanguineidad es la relación que existe entre las personas unidas por un vínculo de sangre es decir que tienen al menos un ascendiente en común.

Parentesco de (consang) consanguinidad en Línea Recta.

La serie de grados existente entre personas que descienden una de la otra.

Parentesco de consanguinidad en línea Colateral, oblicua o transversal.

El parentesco de consanguinidad en línea colateral existe entre los hermanos entre el tío y el sobrino y entre los primos.

Parentesco de Afinidad.

En matrimonio crea parentesco por afinidad entre cada uno de los cónyuges y los parientes sanguíneos.

Parentesco Civil o Legal

Es el parentesco que surge de la adopción y existe entre el adoptante.

